



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente 2022- 00790902-UNC-OG#FCQ

VISTO: Lo dispuesto por la Ordenanza 7/2015 del Honorable Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO: Que existen alumnas y alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los diplomas de las personas egresadas que se detallan en la nota adjunta, N° 15-03/2022.

Artículo 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.